

Toledo, Elizabeth Lemus

1993 Rescate arqueológico en la Plaza Mayor y Parque Centenario, Ciudad de Guatemala. En *III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1989* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán), pp.303-308. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

27

RESCATE ARQUEOLÓGICO EN LA PLAZA MAYOR Y PARQUE CENTENARIO, CIUDAD DE GUATEMALA

Elizabeth Lemus Toledo

Los hechos ocurridos y que se describen a continuación deben interpretarse dentro de un contexto histórico de cierta coyuntura política que imperaba en Guatemala para el año de 1984. Es de considerar que para este momento el país era dirigido por un gobierno *de facto* transitorio con todo lo que ello conlleva, en especial, la ruptura temporal de normas y leyes establecidas, aunado al trauma psicológico y social en el que la conducta del individuo y de la sociedad que sufre estas acciones, se distorsiona y responde a estímulos originados por la desestabilización que provoca un nuevo sistema y la incertidumbre de los hechos subsiguientes.

PLAZA MAYOR

En este entorno socio-político fue que en los primeros días del mes de marzo de 1984 se recibió la denuncia de que en la Plaza Mayor de la ciudad de Guatemala, se estaban efectuando trabajos de remodelación, con el riesgo de destruir vestigios arqueológicos que allí se encontraban. Ante esta situación se envió por parte del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales del Instituto de Antropología e Historia, a un equipo de tres inspectores para que determinaran el problema imperante en el lugar.

Los inspectores constataron que dentro del cercado de lámina construido por la Municipalidad Capitalina para delimitar el área e iniciar los trabajos de remoción y construcción de un estacionamiento subterráneo debajo del Parque Central o Plaza Mayor, ya había tractores que derribaban con la excavación lo que encontraban a su paso para llevar a cabo la obra. Se dieron cuenta que en la parte sur del área, la excavación ya había sido concluida y que estaban por terminar la parte norte, dejando únicamente una franja de aproximadamente 6 m de ancho sin tocar, que abarcaba la base de la fuente y algunos metros adicionales para darle mayor refuerzo estructural.

Al percatarse de este problema se le indicó al encargado de la obra, ingeniero Víctor Paz, que detuviera los trabajos para poder hacer una evaluación y determinar si en realidad era necesario suspender la actividad en caso se encontraran vestigios arqueológicos, a lo que respondió que únicamente con una orden de la municipalidad podría hacer efectiva la solicitud. Se insistió en que se actuaba conforme a la ley amparado en el Decreto 425 del Congreso de la República sobre protección del patrimonio cultural. Se observó que en el movimiento de tierra que efectuaba uno de los tractores, se dejaba al descubierto un entierro, el cual por sus características bien definidas correspondía a un entierro prehispánico en forma de botellón, típico estilo de Kaminaljuyu para el Preclásico, pudiéndose identificar, desde lejos incluso, el tapón hecho mortero en la parte superior de éste, por lo que exigió que el tractor se detuviera; sin embargo, no se escuchó y el entierro que se encontraba aproximadamente a unos 25 m, fue totalmente destruido, dejando únicamente el recuerdo imborrable del mismo y otro vacío más en la obtención de datos para un análisis más adecuado en el campo arqueológico guatemalteco.

Ante tales hechos, el equipo volvió al Instituto de Antropología e Historia para presentar el informe respectivo, verbal en primera instancia y por escrito después, al jefe del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de ese entonces, quien indicó las gestiones administrativas correspondientes a

fin de lograr un acuerdo entre la institución mencionada y la Municipalidad Metropolitana, además del rescate o salvamento de lo que pudiera recuperarse en información arqueológica, aceptándose finalmente por ésta, que se estuviera presente en el movimiento de tierra y que si se encontraba algún otro vestigio se recogiera y analizara.

En tal virtud, no fue sino hasta ese momento en el que se pudo hacer una muy pequeña recolección de material de superficie por haberse terminado los trabajos de excavación en la mayor parte del área; sin embargo, se obtuvo cierta cantidad de tiestos en los perfiles que quedaron con la remoción.

Pese a lo anterior y en el área que aún quedaba, se encontró una especie de estructura de ladrillo y mezcla, localizada en la parte noroeste, con dirección noroeste-suroeste. Con el inicio de la limpieza, fue posible identificar que se trataba de una ataujía o caño abovedado de la época colonial, definida por sus características de construcción y material utilizados.

Después de limpiar la ataujía 5.72 m hacia el este, se localizó una estructura de mezcla en forma circular con una capa de arena sobre ella de 0.17 m de diámetro, a 0.43 m del centro de la tubería en su parte más ancha; ésta presenta una base de ladrillo con un diámetro total de 0.84 m, a una profundidad de 0.13 m, con una altura promedio de 0.26 m; el tubo que la atraviesa a 0.21 m de la pared sur tiene un alto en su extremo noroeste de 0.59 m.

La tubería encontrada está fabricada de ladrillo y mezcla, presenta una fractura al inicio de su ubicación, en forma diagonal hasta el centro. Fue encontrada otra fractura causada en forma intencional, probablemente con las remodelaciones anteriores de la plaza.

La metodología de trabajo se realizó basándose en trincheras para lograr un mejor efecto en la limpieza del hallazgo. Se observó entre el relleno de tierra, diferentes cambios que van de una tierra café compacta un tanto arcillosa, a una arena limosa que formaba una capa, además presentaba poca gravilla.

Después de la estructura circular se encontró la tubería rota, de la cual quedó únicamente la base en una extensión de 1.13 m hasta llegar a una crujía hecha también de ladrillo, la que es producida por el cruce de una segunda tubería situada en forma diagonal con una orientación noreste-sureste. En la intersección de ambas puede observarse una fractura en la parte superior, a causa de la introducción de otro sistema de tuberías instalado posteriormente.

Dentro de la tubería aparece en toda su extensión, relleno de tierra negra a consecuencia del arrastre continuo de este tubo de agua y por haberse dejado inhabilitada; se fue llenando de desechos entre los que se obtuvo canicas de colores, barras de pizarra, fragmentos de cerámica vidriada, vidrio, porcelana y el mango de un cuchillo. Se recogió una muestra de piedra pómez, una bala de plomo y tiestos de cerámica sin vidriar. Dentro del mismo relleno se ha localizado mucho material de hierro, restos de concreto y raíces vegetales; estos dos últimos entre el ripio.

Después de aquélla se encontró otra tubería de concreto, que era un distribuidor eléctrico, de 0.15 m de ancho y alto, que cruzó la trinchera de 1.25 m en forma diagonal en dirección sureste-noreste. Sin embargo, posteriormente apareció nuevamente piso que corresponde a la tubería anterior; continuó la excavación en dirección sureste donde se encontró el desecho de concreto y ripio, así como de raíces vegetales, a llegar a otra tubería pero evidentemente más moderna que la anterior, la cual era parte de los drenajes de la fuente de Carlos III, por su ubicación, técnica y estilo.

Al concluir las excavaciones, la ataujía histórica fue levantada para analizarse y restaurarse; posteriormente fue trasladada al Museo Nacional de Historia donde se exhibió al público, junto con otros drenajes del periodo colonial rescatados de sitios de ésta época.

PARQUE CENTENARIO

El día 9 de abril de 1984 dieron inicio los trabajos de salvamento arqueológico del Parque Centenario, que se localiza en el centro de la ciudad capital. Este salvamento fue necesario debido a los trabajos de remodelación que se llevarían a cabo por parte de la Municipalidad Metropolitana; por los vestigios que se sabía se encontraban en él fue necesaria la intervención del Instituto de Antropología e Historia, para efectuar la investigación arqueológica y determinar con exactitud si los vestigios mencionados realmente ameritaban la suspensión de la labor edilicia o si por el contrario no existía evidencia alguna; en una tercera alternativa, si había huellas de lo que en otra época fuera el Palacio de los Capitanes Generales de Guatemala, podrían ser conservados o levantados de su contexto original.

En tal virtud, se procedió a trazar un primer pozo de sondeo de 4 m, hacia el centro del parque en el extremo este (6a avenida), el que aportó a los 0.10 m de profundidad evidencia de un muro de 1.08 m de ancho que atraviesa completamente el pozo de este a oeste, con un repello burdo y fabricado con ladrillo y mezcla.

Junto al muro en cuestión, hacia el lado oeste, hubo dos pequeñas estructuras de ladrillo y mezcla, ubicadas en las esquinas norte y sur a una profundidad de 0.50 m, con un ancho de 0.42 m la del sector sur y la del lado norte con un ancho de 0.35 m, a una profundidad de 0.30 m; esta última presenta una forma ligeramente circular.

En la esquina noreste del pozo se encontró otro muro haciendo escuadra con el anterior con una orientación norte-sur. A 13 m en dirección oeste del pozo 1 se trazó el pozo 2 con las mismas medidas de 4 m, en el que a una profundidad de 0.69 m apareció un piso de baldosa de barro, situado a ambos lados del muro, en rumbos norte y sur. Este muro está ubicado a 0.63 m de profundidad, con una orientación este-oeste, que es la continuación del que apareció en el pozo 1.

El piso de baldosas de barro localizado se observa en muy buenas condiciones y completo, a excepción de una baldosa que no apareció, lo que permitió que se hiciera un pequeño sondeo en el que se encontró únicamente una capa de ripio muy pequeño y tierra suelta; el nivel hasta el que se llevó el sondeo fue de 0.80 m desde la superficie. No fue encontrado ningún material arqueológico, por lo que se suspendió.

Debido a la evidencia encontrada, fue necesario trazar un tercer pozo que se ubicó a 10 m hacia el sur del pozo 1, con el propósito de determinar si el muro localizado en la última excavación continuaba hacia esta dirección (norte-sur), lo que se confirmó al llegar a una profundidad de 0.71 m a partir del nivel original.

Sobre la base de los datos obtenidos de la excavación de sondeo preliminar se llegó a definir que era necesario ampliar las excavaciones por medio de calas, hasta hacer trincheras que descubrieran nuevas evidencias de los posibles muros que aquí se encontraban, los que son originales del Palacio de los Capitanes Generales que fuera construido durante el último cuarto del siglo XVIII en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Se iniciaron las ampliaciones con una cala de 1.50 m de largo por los 2 m de ancho del pozo 1, con ampliación hacia el oeste, en dirección al pozo 2, con lo que se siguió la huella de muro encontrada con anterioridad, estableciéndose las características del mismo; se trató de identificar los posibles ambientes o espacios, muros perpendiculares a éste, esquinas que lo delimiten, etc.

Se trazó otra cala hacia el norte, la que se convirtió en una trinchera para seguir el muro en esta dirección, para obtener mayor información al igual que en la trinchera anterior, a partir del pozo 1 hacia el norte; se denominó como trinchera 1B.

La trinchera 3A fue trazada a partir del pozo 3 en dirección norte hacia el pozo 1, siguiendo también el muro encontrado en este pozo.

A partir del pozo 2 se continuó la excavación de dos trincheras a fin de hacer una sola, la cual se dividió en 2A y 2B; la primera se trazó en dirección norte y la segunda en dirección sur, para establecer la continuación del muro localizado en el pozo referido. Con ello se pretendió buscar las esquinas para poder determinar la estructura completa y conocer así sus dimensiones y funcionalidad.

Se pudo comprobar que existe un desnivel entre una trinchera y la otra por la presencia de una grada de 0.35 m de alto, la que separa dos ambientes diferentes. Con esta excavación quedó expuesto un piso original hecho de baldosa de barro después del desnivel hacia el sur, pero hacia el norte el piso que aparece es laja de piedra. Es importante hacer notar que el piso de baldosa de barro presenta algunos faltantes, básicamente junto a la grada mencionada.

Continuó buscándose hacia el sur la esquina del muro por medio de la trinchera 3A; sin embargo, por su prolongación se hizo un pozo de sondeo en el extremo sur del parque, junto al cerco de lámina que la Municipalidad colocara para delimitar el área en la que se trabajaría, con el fin de verificar la continuación de la evidencia, lo que se confirmó al continuar la huella que pasa por debajo del cerco y se ratificó la idea de que los muros, parte del palacio, originalmente se extendían aún más allá de los límites del parque y probablemente la calle era más angosta de lo que actualmente se conoce, lo que se confirmará o refutará con la investigación documental, ya que por medio de excavación arqueológica no fue posible determinarlo a consecuencia de la falta de tiempo y apoyo para extendernos hasta sus límites.

El pozo hecho referencia se hizo de 1 m², con un espacio libre en el que se encuentra construido el caminamiento del parque elaborado de ladrillo de cemento, a su vez en una elevación fabricada con la última remodelación.

Se excavó hacia el norte para seguir la huella de muros encontrada con anterioridad, se llegó hasta donde se sitúa otro de los caminamientos hecho de ladrillo de cemento; dio el mismo resultado que en la región sur, lo que implica que los muros limítrofes originales eran más extensos que los del propio parque por las remodelaciones que éste ha sufrido.

Paralelamente se llevó a cabo la excavación que parte del pozo 2 hacia el norte y sur, en la que se logró detectar pisos originales de baldosa de barro, de lajas de piedra, este último situado al centro de lo que fuera el palacio, por lo que se deduce que se trata del acceso principal; además, por el tipo de desgaste y el estilo, evidentemente se trata de un pasillo, mismo que se une a la evidencia aportada en la trinchera ubicada en el extremo este del parque.

Pudo notarse que se trata de los pisos originales que se distribuían en los diferentes ambientes del complejo administrativo, como el acceso hecho con lajas de piedra tallada y que da hacia un patio empedrado de canto rodado, separado de otro ambiente en el que se puede notar un piso de baldosa de barro de forma cuadrada.

Al seguir la excavación hacia el sur se localizó una estructura de ladrillo y mezcla, la que aparentemente fue construida posteriormente, lo cual indica que no pertenecía al complejo arquitectónico del palacio; esta estructura está localizada en dirección este-oeste. Luego de esta estructura, hubo del lado este algunas lajas de piedra.

Al extremo noroeste del parque y después de su división por sectores, del I al IV en dirección de las agujas del reloj y en cuadrantes norte-sur y este-oeste, quedó el mismo como sector IV, se llevaron a cabo las excavaciones de una trinchera en dirección norte-sur, que se prolongó al encontrarse un muro en el perfil de la misma y en el este se encontró la huella de un piso de baldosa de barro en forma cuadrada, localizado junto a un muro.

En el sector II, al seguirse excavando hacia el sur, se encontró una capa de mezcla de 0.04 m de espesor en un inicio y luego llega a serlo de 0.08 m; es aquí donde desaparece el piso de laja de piedra tallada, encontrándose únicamente hacia el sur, donde debería estar la evidencia del otro corredor paralelo al ubicado en el sector I (al norte), hecho con piso de baldosa de barro.

En el sector IV se encontró un muro de estuco blanco junto a un piso que indica, por su ubicación, una habitación cerrada, buscándose los límites de sus dimensiones, primera que presentó estas características. El trabajo de excavación en el sector IV se continuó con un pozo junto a dicho muro, se dejó de por medio uno de los arriates del parque, el cual originalmente fue una de las piletas que se decoraron.

Al localizarse el muro que se buscaba pudo identificarse perfectamente que está hecho de ladrillo y mezcla, encontrándose además, a 0.44 m de esta estructura, otra de ladrillo y mezcla pero con características más formales de construcción, colocados los ladrillos en posición de sogá.

Cuando ya se tuvo la estructura más o menos cubierta se empezó a limpiar el espacio completo, notándose que se trata de un drenaje con dos taludes a los lados, los que forman un conducto de agua; el hallazgo fue a 1.20 m de profundidad del bordillo de concreto de uno de los caminamientos del parque; se encontró aquí también un piso de baldosa de barro a 0.62 m de profundidad. La excavación tuvo que ampliarse a 3.10 m al continuar el piso y así poder determinar sus dimensiones.

Fue localizado un muro de un ancho de 0.60 m, adosado a un muro y a una profundidad de 0.35 m hacia el sur del sector II.

En el sector IV y a una profundidad de 0.96 m se localizó un muro tipo tabique de 0.15 m de grosor y a 0.91 m de éste en línea horizontal, se encontró otro de 0.22 m de espesor, 0.09 m de alto en su parte exterior y en el interior tiene un alto de 0.12 m. Según los datos aportados por las evidencias se pudo identificar que se trataba de una pileta de 1.88 m de largo, con un borde de 0.22 m en todo el rededor hasta donde se pudo llegar que es la mitad, a causa del método de excavación.

La forma de la pileta en cuestión es redondeada en la parte norte de la estructura. En su base presenta huella de piso de baldosa de barro y en la región norte remata con un empedrado de reducido tamaño a 0.31 m de la propia estructura; la que se localizó en la parte oeste de la trinchera.

A una distancia de aproximadamente 0.80 m de la parte central de la pileta se encontró un basamento de piedra estucado. Restos de pintura roja, de 0.26 m de ancho y 0.39 m de alto; presenta una incisión o fisura a 0.07 m de la parte superior del mismo; se deduce que éste era parte de los basamentos de los pilares que seguramente ostentó esta área del complejo del Palacio de los Capitanes Generales.

APRECIACIONES GENERALES

Efectivamente, los vestigios arqueológicos encontrados en el área ahora ocupada por el Parque Centenario son los pisos originales de lo que fuera el Palacio de los Capitanes Generales de la Nueva Ciudad de Guatemala, con sus diferentes ambientes, así como también pudo determinarse las áreas que componían el complejo cívico que aquí se asentara, el Palacio de los Capitanes Generales, la Casa de Moneda, la Real Audiencia, la residencia del Capitán General y la cárcel de la Audiencia.

Sin embargo y lamentablemente por el problema de la urgencia de concluir los trabajos de excavación arqueológica, fue imposible terminar, por lo que se dejaron trabajos a medias, como en el caso de la pileta decorativa que posiblemente fuera parte del complejo de uno de los patios interiores de la Casa de Moneda. Será imposible llegar a determinar con plena certeza el conjunto de estructuras hasta que se efectúe un trabajo bien organizado y con todo el tiempo que requiere una investigación arqueológica y no únicamente por datos documentales o simples fotografías, que por la técnica de principios de siglo o fines del pasado, no proporcionan datos tan exactos como los que puede aportar una excavación arqueológica.

Por otra parte, con estas excavaciones puede determinarse el tipo de materiales que se utilizaron así como también la técnica empleada y posiblemente también determinar la procedencia de cada uno de estos materiales, como es el caso de canteras de donde se extrajo la piedra que posteriormente fue tallada para su colocación y utilización en estas estructuras y monumentos.

Sin embargo, pese a los pocos datos que se obtuvo se logró comprobar el estilo arquitectónico de las diferentes áreas que lo componían, en lo que respecta a la parte inferior del edificio y los espacios abiertos, como los patios en los que se encontró vestigios de una fuente y distinguir los pisos que lo engalanaban según el lugar y función.

Esta diferencia es notable con respecto del piso colocado en el área en donde funcionó la cárcel, que era un empedrado burdo y con menor acabado, al del acceso al palacio hecho de lajas de piedra tallada y con un fino acabado. Por otro lado, el piso colocado en los interiores de lo que fue la Real Audiencia es mucho mejor elaborado en baldosas de barro, cuidadosamente colocado. Este piso se diferencia del puesto en la parte posterior de la cárcel o parte de la Casa de Moneda que tiene un estilo mucho más familiar y decorativo, en donde además sustituyó una fuente que engalanó aquellos patios de antaño y que seguramente estuvo ornamentado con bellas plantas, característica de la época colonial.

Se espera que en un futuro se le dé la verdadera importancia a las excavaciones arqueológicas coloniales y pueda a través de ellas confirmar o refutar los datos.